

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1762** *CENTURION PLAYA,S.A*

El Consejo de Administración de CENTURION PLAYA, S.A ha recibido una solicitud de publicación de complemento de convocatoria en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 21 de mayo de 2024, a las 11:30 horas y, de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el siguiente día, 22 de mayo de 2024, a la misma hora y lugar y cuya convocatoria fue publicada en el Diario Sport el día 8 de abril de 2024 y en Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 5 de abril de 2024.

La referida solicitud, que ha sido formulada por accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, consiste en añadir un nuevo asunto al Orden del Día que figura en la convocatoria ya publicada de la junta.

El Consejo de Administración de la sociedad ha decidido atender a la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar el Orden del Día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, como sigue:

Orden del día:

Primero. - Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas y del Informe de Gestión del ejercicio 2023. Asimismo, se acompañará del Informe de Auditoría.

Tercero. - Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social del 2023.

Cuarto. – Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo de traspaso de la reserva de nivelación dotada en la distribución del resultado del ejercicio 2018 a reservas voluntarias.

Quinto. – Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo de traspaso de la reserva de capitalización dotada en la distribución del resultado del ejercicio 2017 a reservas voluntarias.

Sexto. – Autorizar y facultar al presidente del Consejo de Administración de la compañía para afianzar a la compañía HOTEL ESTIVAL MARAMAR, SL, el crédito o préstamo que deberá concertar para financiar la reforma del Hotel propiedad de la deudora.

Séptimo. – Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información. Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, en el domicilio social de la compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno.

Desde la publicación de este complemento de la convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la Sociedad en el mismo la entrega o envío gratuito el texto íntegro de la referida solicitud formulada por los accionistas.

Barcelona, 26 de abril de 2024.- Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Carlos Ferrer Rovira.

ID: A240018937-1